

VISTO el Expediente N° 359 por el cual la Dirección General de Educación Física y Deporte propone modificaciones a la Resolución Nro. 232/98 y su anexo, a la Resolución Nro. 217/99 y al Punto 1.3 de la circular 05/95

CONSIDERANDO:

Que de la evaluación resultante de la aplicación del acto administrativo mencionado en el exordio de la presente, surge la necesidad de introducir modificaciones y efectuar adecuaciones a la reglamentación vigente para la realización de actividades de "Vida en la Naturaleza" en general y a los Campamentos Educativos en particular;

Que lo establecido por Ley Nacional N° 24195/93 y Ley Provincial N°..... dieron el marco para la transformación educativa;

Que por ser "Vida en la Naturaleza" un agente y eje propio de la Educación Física, cuyos Contenidos Básicos Comunes están contemplados en el marco de los Acuerdos Federales, en el Diseño Curricular Provincial del Area y en la oferta pedagógica del Diseño Curricular de los Centros de Educación Física;

Que los mismos albergan un alto valor educativo con contenidos transversales a otras áreas de la educación permitiendo abordajes multidisciplinarios;

Que en este aspecto, la Dirección de Educación Física y Deporte es el organismo indicado para supervisar la acción, no sólo en razón de su competencia, sino que cuenta con el personal técnicamente formado al efecto, enriquecido con el aporte interdisciplinario de otras áreas;

Que el ..... aprueba la iniciativa presentada por la Dirección de Educación Física y Deporte

Por ello,

## **EL MINISTRO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:**

**Artículo 1:** Derogar las Resoluciones: MCE N° 232/98 y MCE N° 217/99 y el Punto 1.3 de la circular N° 05/95 emitida por la ex Dirección General de Nivel Polimodal dependiente del Ministerio de Educación por los motivos expuestos en los considerandos

**Artículo 2:** Aprobar las Normativas reglamentarias para la realización de Actividades generales de "Vida en la Naturaleza" y en particular para los Campamentos Educativos, en los Establecimientos de Nivel Inicial, EGB, Polimodal, Especial y Centro de Educación Física que obra como Anexo I y se declara parte integrante de la presente.

**Artículo 3:** Justificar las inasistencias de los Docentes, de todo el Sistema Educativo, que desempeñándose simultáneamente en dos o más Escuelas deban acompañar a los alumnos de los establecimientos en que cumplen funciones fijándose a tal efecto un máximo de 15 días hábiles al año, no afectando la normal percepción de sus haberes y la bonificación por presentismo que corresponde a su régimen laboral.

**Artículo 4:** Aprobar las Planillas de: Autorización para Salidas de Campo y Pernoctada ; Seguro de Contingente para Salidas; Planificación del Campamento; Acta de la reunión de Padres; Cálculo Presupuestario; Seguro del Contingente; Lista de Pasajeros; Detalle de Actividades; Actividades para días de lluvia; Detalle del menú; Ficha diagnóstica; Nómina del Personal Docente, no Docente sus Funciones y lugares donde prestan servicios; Autorización del Padre, Madre, Tutor o encargado; Ficha de Salud; Ficha de Evaluación con Informe Final; que como Anexos II, III ,IV, V, VI, VII, VII, IX , X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI se declaran parte integrante de la presente.

**Artículo 5:** La Dirección de Educación Física dispondrá sobre cuestiones eventuales no pautadas en esta Resolución.

**Artículo 6:** Establecer que la presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

**Artículo 7:** Regístrese, tome conocimiento Dirección General de Educación Física y Deporte por Departamento Mesa de Entrada y Salidas, remítase copia a Supervisiones Seccionales de las Regiones I a VI , Supervisión Técnica de E.G.B. III zona Este, Sur y Oeste, Región I , Región V quienes comunicarán a los Establecimientos Educativos de su dependencia por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Administración; A la Dirección de Personal Docente, Coordinaciones de Nivel Inicial de Educación Privada y Actividades Especiales, Direcciones Generales de EGB 1 y 2, EGB 3 y Polimodal, Superior y Formación Docente Inicial , Rural y Adultos y por su intermedio a quienes corresponda, Departamento Licencias y cumplido archívese.

## RESOLUCION N°195/05

### ANEXO I

#### NORMATIVA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE “VIDA EN LA NATURALEZA”

##### CAPITULO I - GENERALIDADES

Las actividades de “Vida en la Naturaleza”, deberán estar incluidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Proyecto Curricular del Área Educación Física debiendo estar por lo tanto organizada y dirigida por un Docente de Educación Física

Se establecen las siguientes actividades posibles:

**a) Salidas de campo:** La duración no sobrepasa la jornada. Al sitio elegido se podrá acceder, en bicicleta, en un medio grupal de transporte habilitado o caminando.

**b) Pernoctada:** tiene por finalidad permitirle al alumno pasar la noche en un lugar no habitual, vivenciar el cambio de ambiente en función del confort y el alejamiento temporario de su núcleo familiar e incorporar actividades nocturnas de interpretación.

**c) Campamentos - Acantonamientos:** Su duración es mayor a 24 hs. Favorece el acceso a experiencias compartidas, cooperación, aprendizaje de técnicas específicas, incorporación de normas de conservacionismo, cohesión y trabajo grupal, en un ambiente rústico lo que implica una preparación previa, una progresión metodológica y una adaptación sistemática a esta particular forma de vida.

##### CAPITULO II. Autorizaciones

2.1.-En los casos de **Salidas de Campo y Pernoctadas** autorizará el Supervisor de Educación Física de la Región a la que pertenece el Establecimiento Educativo o el Coordinador de Educación Física de esa Región . La solicitud de autorización debe presentarse con 10 días hábiles antes de la fecha de salida.

2.2.- La realización de los **Campamentos o Acantonamientos** serán autorizados por el Supervisor de Educación Física o Coordinador de la Región cuando el mismo se lleve a cabo dentro de la Región a la que pertenece el establecimiento Educativo. La solicitud de autorización debe presentarse con 10 días hábiles antes de la fecha de salida.

2.3- Si se prevé realizar la actividad fuera de la Región, en otra Provincia o en otro País la misma será autorizada por la Coordinación Provincial de Educación Física, previo aval del Supervisor de Educación Física o del Coordinador de la Región. La solicitud de autorización debe presentarse 30 días antes de la fecha de salida.

##### CAPITULO III.- De la documentación a presentar para las **Salidas de campo y Pernoctadas.**

3.1- Proyecto a la Dirección del Establecimiento Escolar. (Objetivos; Contenidos Conceptuales, Procedimentales y actitudinales; y actividades)

3.2- Ficha de Autorización ( Anexo II) y Ficha de Salud (Anexo XV)

3.3- Nómina de los alumnos y Docente que participan en la experiencia en “Ficha para el Seguro Escolar” ( Anexo III)-

3.4- En caso de utilizarse un vehículo de transporte se adjuntará Copia de :a) Habilitación de la Dirección Provincial de Transportes. b) Póliza de Seguro para las Personas Transportadas c) Carnet de Conductor del/los Chofer/es. d)Constancia VTV.

3.5- Si la actividad se desarrolla dentro de una zona de “Áreas Protegidas” se deberá indefectiblemente ingresar acompañados de un Guía Provincial de Turismo habilitado y con la correspondiente Hoja de Ruta debidamente completada tal cual lo exige la Secretaría de Turismo de la Provincia del Chubut confeccionada por triplicado. (Anexo XVII ).

##### CAPITULO IV.- De la Relación Docente-Alumno:

4.1.-Para el Nivel de Educación Inicial de 3 a 5 años, un Profesor o Maestro de Educación Física por contingente más un Docente de Educación Física u otra Área cada siete alumnos.

4.2.-Para el Nivel de Educación General Básica y Polimodal de 6 años en adelante, un Profesor o Maestro de Educación Física por contingente más un Docente de Educación Física u otra Área cada diez alumnos.

4.3.-Para Educación Especial, un Profesor o Maestro de Educación Física por contingente más un Docente de Educación Física u otra Área según la relación Docente- Alumno estipulada para cada modalidad por la Rama citada

## **CAPITULO V.- CAMPAMENTOS / ACANTONAMIENTOS. Generalidades**

5.1- Concepto: El Campamento Educativo es una experiencia de vida en comunidad que brinda oportunidades educativas especiales a través de la integración de los distintos niveles de la educación, para desarrollar en forma interdisciplinaria sus contenidos programáticos. Estos están orientados a contribuir a la formación psico-física del educando con actitud cooperativa y solidaria en contacto directo con la naturaleza. La diferencia entre Campamento y Acantonamiento radica únicamente en la forma del pernocte denominándose Campamento cuando se duerme en Carpa o tienda de Campaña y Acantonamiento si se duerme en albergue o sitio cerrado con techo. A los efectos de esta reglamentación denominaremos la actividad en forma genérica como Campamento.

5.2- Clasificación: Los campamentos se clasifican en:

5.2.1 - Campamentos de corta duración: los que no excedan de tres días.

5.2.2 - Campamentos de media duración: los de más de tres y hasta siete días.

5.2.3 - Campamentos de larga duración: los de más de siete días y hasta quince días.

5.3- Los Campamentos Educativos de corta y media duración podrán realizarse en cualquier época del año, durante el ciclo lectivo, y serán destinados a cursos o grupos de Educación Física completos. Los períodos que podrán utilizarse serán los siguientes:

5.4- Campamentos de corta duración: tres días hábiles.

5.5 - Campamentos de media duración: cinco días hábiles.

5.6 - Campamentos de larga duración: durante los recesos escolares de invierno y verano, excepto los Institutos Superiores de Educación Física que lo podrán hacer en tiempo de clases.

5.7.- Los Campamentos Organizados por el Centros de Educación Física se deberán realizar fuera del período clases regulares.

## **CAPITULO VI.- Organización y participantes.**

6.1.- Los Campamentos Educativos serán organizados por los docentes de Educación Física, con la colaboración del personal docente y directivo del establecimiento o del Centro de Educación Física.

6.2.- En caso de estimarse necesario podrá solicitarse a esta Dirección la autorización para que algún Docente que no cumple sus funciones en el Establecimiento Educativo que organiza, pueda participar de la experiencia quedando a criterio de la Dirección General de Educación Física la misma.

6.3.- Podrán participar también personas no docentes ajenas a la Institución, siempre y cuando tengan determinada una función específica (no la de "acompañante"). Este Personal temporario, si es necesario, podrá ser contratado por la Asociación Cooperadora por el tiempo que dure del campamento para cubrir los cargos de cocinero, ayudante de cocina, guía de Turismo ó médico del contingente si fuera necesario. Se le deberá informar a los mismos que no se encuentran cubiertos por el seguro escolar ni por la ART del personal del Ministerio de Educación.

6.4.- No se autorizará la participación de Docentes acompañados por sus hijos.

## **CAPITULO VII.- De la contratación de Servicios.**

7.1.- La contratación de los Servicios de Transporte, Alojamiento, Comida en ruta, Guías de Turismo o Seguros de Asistencia al Viajero, podrán realizarse a través de una Empresa de Viajes y Turismo o en forma directa al prestador del Servicio. Si la actividad se desarrollase en los Albergues y Plantas de Campamento dependientes de esta Dirección, la reserva para el alojamiento se podrá realizar directamente desde la Dirección de la Escuela, a la Planta de Campamento o Albergue elegido.

## **CAPITULO VIII.- De la determinación del presupuesto, de los fondos, recaudación y administración..**

8.1.- El cálculo presupuestario se elevará junto con la restante documentación exigida. Para tal fin se deberá completar la planilla correspondiente (Anexo VI).

Se especificará en la misma el nombre de la empresa de transporte elegida y del las instalaciones por las que se ha optado para la acampada.

8.2.- En el rubro Sueldos para los integrantes de la Planta Funcional, se tendrá en cuenta como referencia el valor de la hora extra para del personal no docente, ( \$ 8,12 en la actualidad) no incluyéndose los días de Viaje. La siguiente escala determina por día los montos correspondientes:

- Director del Campamento: 10 hs. extras por día.

- Profesor: 9 hs. extras por día.

- Médico : 10 hs. extras por día.

- Cocinero: 7 hs. extras por día.

- Ayudante de Cocina: 5 hs extras por día.

Si se acuerda realizar estos aportes a alguno de los integrantes de la Planta Funcional el dinero será aportado por la misma organización.

8.3.- Para el rubro eventuales y en forma estimativa se puede considerar el valor de dos pasajes aéreos desde el lugar donde se realiza la actividad hasta el sitio de origen, cuando el mismo se lleve a cabo a una distancia superior a los 360 km.

8.4.- Cuando el dinero sea aportado por Cooperadoras dependientes de establecimientos de gestión pública, se procederá según establece la Normativa de Cooperadoras Escolares

8.5.- Los fondos, para solventar los gastos del campamento, se formarán con: 8.5.1.- Aportes de la Asociación Cooperadora, la que podrá designar una Subcomisión especial para atender la realización de actividades benéficas, a tal fin, con su auspicio.

8.5.2.- Contribuciones provenientes de empresas, instituciones privadas u oficiales, padres de alumnos y miembros de la comunidad educativa.

8.5.3.- La Asociación Cooperadora podrá prever, dentro de sus disponibilidades, los fondos necesarios para que ningún alumno, integrante de un grado o curso, se encuentre impedido de participar del campamento, por razones de índole económicas.

8.5.4.- Los fondos excedentes serán ingresados a la Asociación Cooperadora. Esta requerirá a la Dirección del Campamento Educativo, responsable de su administración, la oportuna rendición de cuentas.

## **CAPITULO IX.-** De las Documentación que se debe completar para la realización de campamentos

9.1.- Planificación del Campamento.( Anexo IV)

9.2.- Copia del Acta de la reunión de Padres donde se da a conocer el Reglamento para la participación y permanencia en el Campamento Educativo.(Anexo V).

9.3.- Cálculo Presupuestario (Anexo VI)

9.4.- Seguro del Contingente (Anexo VII)

9.5.- Lista de Pasajeros. (Anexo VIII)

9.6.- Copia de :a) Habilitación de la Dirección Provincial de Transportes del/los vehículo/s a utilizar. b) Póliza de Seguro para las Personas Transportadas c) Carnet de Conductor del/los Chofer/es. d)Constancia VTV.

9.7.- Si la actividad se desarrolla dentro de una zona de "Áreas Protegidas" se deberá indefectiblemente ingresar acompañados de un Guía Provincial de Turismo habilitado y con la correspondiente Hoja de Ruta debidamente completada tal cual lo exige la Secretaría de Turismo de la Provincia del Chubut confeccionada por triplicado. (Anexo XVII ).

9.8.- Detalle de Actividades.( Anexo IX).

9.9.- Actividades para días de lluvia. (Anexo X).

9.10.- Detalle del menú. (Anexo XI)

9.11.- Ficha diagnóstica. (Anexo XII)

9.12.- Nómina del Personal Docente, no Docente ; sus Funciones y lugares donde prestan servicios. (Anexo XIII).

9.13.- Autorización del Padre, Madre, Tutor o encargado.- (Anexo XIV)

Observación: a)Si el Campamento se realiza dentro de la Provincia del Chubut la misma se rubrica en la Dirección del colegio. b)Si se prevé realizar la actividad fuera de la Provincia del Chubut o eventualmente salir de ésta, el trámite se efectuará ante el Juez de Paz o Autoridad Policial. c) Si se sale de Nuestro País se tramitará las autorizaciones en el Juzgado de Paz, Consulado y Policía Federal Argentina

9.14.- Ficha de Salud que será completada por el padre, madre o tutor. En la misma se anexara un certificado de aptitud física donde el facultativo firmante, indicara expresamente la contraindicación para la realización de actividades físicas. (Anexo XV). Esta ficha no se elevará al solicitar la autorización del Proyecto

9.15.- Ficha de Evaluación con Informe Final (Anexo XVI).Dentro de los 15 días posteriores a la finalización del campamento, será remitida a la Dirección del Establecimiento desde donde se elevará, a la Supervisión de Educación Física o Coordinador de la Región, según corresponda.

9.16.- Toda la Documentación presentada será firmada por el Director del Establecimiento y por el Director del campamento.

## **CAPITULO X.-** De los Seguros.

10.1.- La cobertura de la Póliza del Seguro de Accidentes Escolares vigente en la actualidad entre el Ministerio de Educación y la Compañía aseguradora " ....." contempla las actividades realizadas fuera del ámbito escolar cuando estas son Organizadas y Supervisadas por las autoridades del Colegio y Personal Docente. Se entiende por accidente Cubierto al producido directa y exclusivamente por causas externas,

violentas y fortuitas, ajenas a toda otra causa e independiente de la voluntad del asegurado, descartándose en primer término las enfermedades, las infecciones, las producidas por afecciones cardiovasculares provocadas, desencadenadas o agravadas por esfuerzo físico de cualquier índole, como tampoco las enfermedades / accidentes o enfermedades profesionales como así también los Accidentes provocados dolosamente o con culpa agrava del asegurado, suicidio voluntario o su intento , aún cuando ocurra en caso de enajenación mental.

10.2.- Exclusiones.

Este Seguro no cubre cuando se desarrollan las siguiente actividades: Prácticas deportivas submarinas o subacuáticas o escalamiento de montañas, práctica de deportes o actividades peligrosas como Andinismo, esquí acuático o de montaña, u otras actividades análogas

10.3.- Atentos a la características de esta Cobertura sugerimos se contrate a través una Empresa de Viajes y Turismo, un Seguro de Asistencia al Viajero, el cual incluye los gastos para la atención del asegurado (incluidos cocinero, ayudante de cocina u otro personal no docente) e incluso el traslado de un familiar hacia un centro de alta complejidad donde eventualmente deba ser atendido. Los costos del mismo serán afrontados por los participantes.

10.4.-Las "actividades especiales" no contempladas en los Contenidos Curriculares del Área (cabalgatas, canotaje, rafting, etc.) serán detalladas en Planilla aparte y autorizadas "exclusivamente" por cada padre o tutor.

#### **CAPITULO XI.- De los docentes:**

Los docentes organizadores de Campamentos Educativos deberán:

11.1- Presentar el Programa de Campamento Educativo a la Dirección de la Escuela.

11.2- Compenetrar a los alumnos de los objetivos y actividades del campamento para que se preparen convenientemente y aprovechar al máximo el tiempo disponible en la oportunidad que se les brinda.

11.3- Asesorarse previamente sobre las características del lugar de emplazamiento del Campamento.

11.4- Programar actividades posteriores al Campamento tales como: muestras y exposiciones de trabajos, fotografías, videos , charlas e informaciones generales.

#### **CAPITULO XII.- Del Director del Campamento:**

El docente designado en función de Director del Campamento Educativo tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones

12.1- Velar por el cumplimiento de todo lo programado y planificado.

12.2- Supervisar y asesorar la labor del docente y de todas aquellas personas que tengan alguna responsabilidad dentro del Campamento.

12.3- Reajustar la programación aprobada, cuando circunstancias imprevistas o de índole pedagógica así lo aconsejen.

12.4- Realizar reuniones de trabajo diariamente con el fin de mantener un contacto fluido con los miembros integrantes de la planta funcional y ajustar el programa a cumplir.

12.5- Tomar contacto con las autoridades sanitarias del lugar o localidades vecinas a fin de solucionar, eventualmente, los problemas de salud del contingente a la brevedad posible.

12.6- Eximir de tareas a docentes, personal de la planta funcional o acampantes que a su juicio no pudieran cumplir con su trabajo.

12.7- Administrar los fondos destinados al Campamento, pudiendo delegar tal atribución en la persona que designe.

12.8- Llevar un "Cuaderno de Novedades" y un "Cuaderno de Guardia" si fuera necesario.

12.9- Elevar al superior jerárquico que autorizó la realización del Campamento , antes de cumplidos quince (15) días de su finalización la ficha de Evaluación con el Informe Final ( Anexo XVI)

#### **CAPITULO XIII.- Del Director del Establecimiento:**

El Director deberá:

13.1.- Estudiar el proyecto de organización del Campamento para verificar si cumple con los requisitos establecidos en la presente reglamentación.

13.2.- Elevar dicho proyecto ante quien corresponda y con la antelación previamente estipulada.( Capítulo II . Ptos.2.2 y 2.3)

13.3.- Participar de los campamentos o delegar en el docente Director del campamento, la autoridad necesaria para que asuma su representación.

13.4.- Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes.

13.5.- Adoptar los recaudos necesarios para que la preparación y realización de los

campamentos no perjudique el normal desenvolvimiento de las actividades curriculares, el orden y disciplina del establecimiento en general y del grupo en particular.

13.6.- Recibir el "Informe Final" del Director del Campamento, evaluar los resultados obtenidos, emitir un juicio sintético y elevar al superior jerárquico que autorizó su realización.

**CAPITULO XIV.** -De los supervisores o coordinadores regionales:

Los Supervisores o coordinadores regionales de Educación Física deberán:

14.1.- Autorizar los campamentos si se hallan encuadrados en las disposiciones del presente reglamento, previa consideración y/o aprobación del Plan Anual de Trabajo del establecimiento.

14.2.- Solicitar oportunamente a la Dirección del establecimiento toda información complementaria que estime necesaria.

14.3.- Recibir el "Informe Final" de la Dirección del Establecimiento y elevarlo a la Coordinación Provincial de Educación Física.

**CAPITULO XV.** - De los casos no previstos.

Los casos no previstos, y todo otro asunto o aspecto no contemplado en este Reglamento, serán resueltos por la Dirección General de Educación Física y Deporte del Ministerio de Educación.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**FICHA DE AUTORIZACIÓN PARA SALIDAS DE CAMPO Y PERNOCTADA.**

Autorizo por la presente a mi Hijo/a.....

D.N.I. N° .....a participar de la SALIDA DE CAMPO – PERNOCTADA (tachar lo que no corresponda) que se llevará a cabo el día.....desde las .....hs. hasta las .....hs. del día.....

La misma se realizará en.....

e irá bajo la tutela del Profesor/a.....

**Nombre y apellido del Padre, Madre, Tutor o Encargado:**

.....

**D.N.I. N°** .....

**Firma:** .....



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**SEGURO DE CONTINGENTE – SALIDAS DE CAMPO –PERNOCTADAS**

ESTABLECIMIENTO: .....

DOMICILIO:.....

LOCALIDAD:.....TELÉFONO:.....

LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:.....

CON SALIDA EL DIA: .....A LAS .....Horas

Y CON FECHA DE REGRESO EL DIA : .....A LAS .....Horas

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	F. NAC.	DIRECCION Y TELEFONO
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				

V° Dirección; \_\_\_\_\_





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE  
**PLANIFICACIÓN DEL CAMPAMENTO**

**Campamento:**.....  
**Establecimiento:**.....

**OBJETIVOS GENERALES:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**CONTENIDOS CONCEPTUALES:**

.....  
.....  
.....  
.....

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

.....  
.....  
.....  
.....

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**EVALUACIÓN:**

.....  
.....  
.....  
.....

Vº Dirección: \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

....., CHUBUT, .....

**LOS ABAJO FIRMANTES PADRES O TUTORES DE LOS ALUMNOS DE ..... DE LA ESCUELA N° ..... HAN PARTICIPADO DE LA REUNIÓN INFORMATIVA REFERIDA AL CAMPAMENTO EDUCATIVO A LLEVARSE A CABO EN ..... DESDE EL .../.../... AL .../.../... Y DEJAN CONSTANCIA DE HABER SIDO INTERIORIZADOS SOBRE LA REGLAMENTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y PERMANENCIA EN EL MISMO.**

Nº	<u>APELLIDO Y NOMBRE del Alumno</u>	Nº DOCUMENTO Padre o tutor	FIRMA
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			

V° Dirección; \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**PRESUPUESTO**

**PARTICIPANTES:**

**DESTINO:**

**FECHA DE REALIZACIÓN:**

**ALOJAMIENTO:**

Costo por acampante:

Luz:

Gas:

Total Alojamiento:

**COMIDA:**

Alimentos perecederos:

Alimentos no perecederos:

**ARTÍCULOS DE LIMPIEZA :**

**MATERIAL DIDÁCTICO:**

**SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO:**

**TRANSPORTE:**

**BOTIQUÍN:**

**EVENTUALES:**

**SUELDOS:**

**TOTALES**

Alojamiento.....  
Comida.....  
Art. Limpieza.....  
Material didáctico.....  
Seguro de Asistencia al viajero.....  
Transporte.....  
Botiquín.....  
Eventuales .....  
Sueldos.....  
**TOTAL GENERAL: \$**

**COSTO POR ALUMNO:**

V° Dirección; \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**SEGURO DE CONTINGENTE – CAMPAMENTO EDUCATIVO -**

ESTABLECIMIENTO:.....  
 DOMICILIO:.....  
 LOCALIDAD:..... TELÉFONO:.....  
 LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO: ..... TEL:.....  
 CON SALIDA DESDE:..... EL DIA: ..... A LAS:..... Horas  
 Y CON FECHA DE REGRESO EL DIA : ..... A LAS:..... Horas  
 CANTIDAD DE PARTICIPANTES: VARONES:..... MUJERES: .....

PLANTA FUNCIONAL: .....  
 TOTAL DE PERSONAS:.....

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	F. NAC.	DIRECCION Y TELEFONO
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				

Vº Dirección; \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

## LISTA DE PASAJEROS

**DESTINO:** .....

**PARTIDA:** .....

**REGRESO:** .....

**TRANSPORTE:** .....

Nº	APELLIDO Y NOMBRES	Nº DE DOCUMENTO
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		

Vº Dirección; \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE  
**PLANILLA DE ACTIVIDADES**

Hs.	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
08:00						
08:30						
09:00						
09:30						
10:00						
10:30						
11:00						
11:30						
12:00						
12:30						
13:00						
13:30						
14:00						
14:30						
15:00						
15:30						
16:00						
16:30						
17:00						
17:30						
18:00						
18:30						
19:00						
19:30						
20:00						
20:30						
21:00						
21:30						
22:00						
22:30						
23:00						
23:30						
24:00						

Vª Dirección: \_\_\_\_\_







MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 CAMPAMENTO EDUCATIVO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**ACTIVIDADES PARA DÍAS DE LLUVIA**

Hs.	DIA	DIA	DIA
08:00			
08:30			
09:00			
09:30			
10:00			
10:30			
11:00			
11:30			
12:00			
12:30			
13:00			
13:30			
14:00			
14:30			
15:00			
15:30			
16:00			
16:30			
17:00			
17:30			
18:00			
18:30			
19:00			
19:30			
20:00			
20:30			
21:00			
21:30			
22:00			
22:30			
23:00			
23:30			
24:00			

Vº Dirección: \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CAMPAMENTO EDUCATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**DETALLE DEL MENÚ**

DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA
D:	D:	D:	D:	D:	D:
A:	A:	A:	A:	A:	A:
P:	P:	P:	P:	P:	P:
M:	M:	M:	M:	M:	M:
C:	C:	C:	C:	C:	C:
P:	P:	P:	P:	P:	P:

Vº Dirección: \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

## **FICHA DIAGNÓSTICA**

**CAMPAMENTO:** \_\_\_\_\_

**PERIODO:** del ...../...../..... hasta el ...../...../.....

**OBJETIVO GENERAL DEL CAMPAMENTO**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**TIPO DE GRUPO:**

ESCOLAR SIMPLE: EGB 2 , EGB 3 - POLIMODAL - NIVEL SUPERIOR – ESC.ESPECIAL – CEF –  
( Subrayar lo que corresponda).

**CLASIFICACIÓN:** VARONES -MUJERES – MIXTO - ( Subrayar lo que corresponda).

**PLANTA FUNCIONAL:** (Cantidad de personas)

PROFESORES / MAESTROS DE DUCACIÓN FÍSICA:

PROFESORES / MAESTROS DE OTRAS ÁREAS:

COCINEROS:

AYUDANTES DE COCINA:

MÉDICOS:

ADMINISTRADOR / ECÓNOMO:

**EXPERIENCIAS ANTERIORES DEL GRUPO PARTICIPANDO EN PROYECTOS  
INSTITUCIONALES**

.....

.....

\_\_\_\_\_  
Director del Campamento

\_\_\_\_\_  
Director del Establecimiento



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE QUE ACOMPAÑA AL  
CONTINGENTE, FUNCIONES Y ESTABLECIMIENTOS  
DONDE PRESTAN SERVICIOS.**

**Director del Campamento :**

Prof.....D.N.I.N° .....

Escuelas:.....

**Docentes:**

Prof:..... D.N.I. N° .....

Escuelas:.....

---

Prof:..... D.N.I. N° .....

Escuelas: .....

---

Prof:..... D.N.I. N° .....

Escuelas: .....

**NÓMINA DEL PERSONAL NO DOCENTE QUE ACOMPAÑA  
AL CONTINGENTE Y SUS FUNCIONES**

**Cocinero/a:**

Sr:.....D.N.I. N° .....

**Ayudante de Cocina:**

Sr:..... D.N.I. N°.....

V° Dirección;\_\_\_\_\_



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**AUTORIZACION DE VIAJE**

Por la presente autorizo a mi hijo/a.....  
D.N.I N° ..... que concurre al Establecimiento Escolar .....a  
participar del Campamento Educativo que se realizará en .....  
Desde el día ...../...../..... hasta el día ...../...../.....  
A tal efecto declaro expresamente

- 1- Que ejerzo la tenencia y patria potestad sobre el nombrado menor, sin restricción de ninguna especie.
- 2- Que en carácter de invocado, en pleno ejercicio de mi patria potestad otorgo voluntaria y transitoriamente la guarda sobre el nombrado menor a los directivos y profesores responsables.....para que en forma indistinta, conjunta o individualmente ejerzan la guarda que en este escrito se les otorga.
- 3- Que dicha guarda, derechos y obligaciones emergentes, tendrán vigencia desde la partida del contingente, lugares de destino y hasta el regreso y restitución del autorizado.
- 4- Que he sido informado, de las características particulares de dicho evento educativo, las cuales me informo y acepto, como así también de las actividades que se realizarán, medios de transporte a utilizarse y lugar donde tendrá su asiento el campamento, no obstante lo cual autorizo a las personas antes indicadas a disponer cambios en cualquiera de estos y/u otros aspectos, que hagan al desenvolvimiento o realización de la actividad de que se trate, cuando las circunstancias así lo aconsejen a su solo criterio y sin aviso previo a los suscriptores.
- 5- Que la guarda que conferimos, involucra la facultad de hacer atender, médicamente al menor si así resultare necesario, a juicio de las personas que ejercen esta guarda provisoria, entendiéndose que esta facultad, es para cualquier fase de atención necesaria a exclusivo criterio médico incluyendo la quirúrgica o la eventual internación en Establecimientos hospitalarios, suministro de medicamentos y/o derivación necesaria.
- 6- Asumo la total responsabilidad, por los hechos o actos que realice el menor durante la vigencia de esta autorización y guarda, las que no disminuyen en forma alguna dicha responsabilidad.
- 7- Las personas a cargo de la guarda del menor no serán responsables de los objetos u otros elementos de valor que los menores puedan llevar.

Lugar.....

Fecha.....

Aclaración.....

Nº y Tipo de Documento:.....

Firma del Padre - Madre o

Tutor.....



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**FICHA DE SALUD**

NOMBRE Y APELLIDO. :.....

NÚMERO DE DOCUMENTO:.....Teléfono.....

DOMICILIO:.....LOCALIDAD:.....

FECHA DE NACIMIENTO:.....

PÓLIZA DE SEGURO N°:.....

En caso de Urgencia comunicarse con:.....Tel:.....

Es alérgico a .....

**Padece o padeció:**

Epilepsia:.....

Asma:.....Paperas:.....

**Afecciones**

cardíacas:.....

Eruptivas:.....

Vacunas o sueros recibidos:.....

Antitetánica:.....

Está bajo algún tratamiento médico:.....

Puede comer de todo?:.....

Grupo sanguíneo:.....Factor RH:.....

Otros datos que estime necesario deban conocer el personal médico y docente cargo.....

SEGÚN MI LEAL SABER Y ENTENDER, DEJO CONSTANCIA QUE LOS DATOS  
CONSIGNADOS SON VERDADEROS.

NOMBRE DEL PADRE, TUTOR O ENCARGADO:.....

FIRMA.....

D.N.I. N° .....



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CAMPAMENTO EDUCATIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

**INFORME FINAL DEL CAMPAMENTO**

**ESTABLECIMIENTO:**.....  
**DIRECCIÓN:**..... teléfono:.....  
**LOCALIDA:**.....  
**LUGAR DE REALIZACIÓN:**.....  
**FECHA DE REALIZACIÓN:** desde el ...../...../..... al ...../...../.....

Ratificación de la Planta Funcional:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>DOCUMENTO</b>
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

**CANTIDAD DE ALUMNOS PARTICIPANTES:**

VARONES:..... MUJERES:..... TOTAL:.....

**VARIACIÓN DEL PROGRAMA ORIGINAL Y CAUSAS:**

.....  
.....  
.....  
.....

EN CASO DE HABERSE UTILIZADO INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE ALBERGUES Y PLANTAS DE CAMPAMENTO INDICAR:

Encargado de Planta: (Cuidado y desempeño):.....

Coordinador de Planta: ( Desempeño – colaboración ):.....

SUGERENCIAS:.....

.....  
.....  
.....

\_\_\_\_\_  
Director del Campamento

\_\_\_\_\_  
Director del Establecimiento